



Navidad, a 12 de febrero de 2024.

CARTA DE PATROCINIO

Con el propósito de formalizar y expresar nuestro compromiso con el Convenio de Colaboración firmado con fecha 12 de febrero de 2024 entre la Ilustre Municipalidad de Navidad y Gestión Inmobiliaria Navidad SPA; el municipio manifiesta su apoyo para la creación y mantenimiento de la Ruta Cultural de Mar a Sierra: Tradiciones Entrelazadas.

Reconociendo la importancia de promover la cultura, el patrimonio y el turismo en nuestra comunidad, la municipalidad, sus departamentos y el concejo hemos acordado unir esfuerzos para llevar a cabo este ambicioso proyecto que beneficiará a nuestros ciudadanos y visitantes.

En virtud de este convenio, la Ilustre Municipalidad de Navidad se compromete a proporcionar el respaldo institucional y los recursos necesarios para la implementación de la Ruta Cultural, mientras que Gestión Inmobiliaria Navidad SPA se encargará de la instalación y mantenimiento de elementos visuales y obras de arte en espacios públicos.

Nos complace informarles que el proyecto, también, cuenta con el patrocinio de la Fundación Museo Abierto de Santiago (MASA), lo que refuerza aún más nuestro compromiso con el desarrollo cultural y turístico de nuestra comuna.

A través de esta carta, manifestamos nuestro compromiso con los objetivos del convenio y ratificamos nuestra disposición para trabajar de manera coordinada y efectiva en su implementación.

Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos que esta alianza público-privada contribuya al enriquecimiento de nuestra comuna y al fortalecimiento de nuestros lazos culturales y turísticos.

Este patrocinio no implica el otorgamiento de recursos económicos de parte de la Ilustre Municipalidad de Navidad.



YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

The image shows a circular official stamp of the Ilustre Municipalidad de Navidad, with the word 'ALCALDE' in the center. A blue ink signature is written over the stamp. Below the stamp, the name 'YANKO BLUMEN ANTIVILO' and the title 'ALCALDE' are printed, followed by 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD'.